Septiembre de 2011.

**Solicitud de Cotización para Servicios de Consultoría Externa. Contrato Individual**

**Concurso: RFQ-XX-2011**

Fecha límite para recepción de ofertas: **A más tardar a las 12:00[[1]](#footnote-1) horas del XX de XXX de 2011.**

**-País:** México.

**-Descripción del puesto:** Evaluar el impacto del Programa Construye T.

**-Posición:** Consultoría en evaluación de impacto para el Programa Construye T

**-Objetivo:** Realizar la Evaluación de Impacto del Programa Construye T que permita identificar con precisión los impactos atribuibles al Programa, distinguiendo los efectos correspondientes a otros factores, tanto en la esfera individual, como escolar, en lo familiar y en el contexto comunitario. Se espera que la evaluación aporte elementos para el mejoramiento continuo de Construye T y proponga recomendaciones; tanto de adecuaciones de diseño, conceptuales, como de política pública en general.

**-Proyecto:** 00076165 “Segunda etapa Apoyo a los y las jóvenes del nivel medio superior para el desarrollo de su proyecto de vida y prevención de riesgos”

## -Dirigida a: Persona física o moral especializada en evaluación de impacto e investigación en temas de juventud y deserción escolar.

**-Duración:** Estimada de 8 meses

Favor de enviar su propuesta **debidamente firmada** en formato electrónico (pdf, tiff, etc.) al correo electrónico [rm@undp.org.mx](mailto:rm@undp.org.mx) con copia para [licitaciones@undp.org.mx](mailto:licitaciones@undp.org.mx) con el título: **Oferta RFQ-xx-2011**. También puede entregar la documentación en sobre cerrado, en horario de 9 am a 17 horas en: Montes Urales 440, piso 1, área de registro. Colonia Lomas de Chapultepec. 11000. México, DF.

Cualquier duda respecto a la presente convocatoria deberá enviarse a los correos electrónicos señalados a más tardar **el xxx de 2011**. Las respuestas o modificaciones, se publicarán en la página Web del PNUD a más tardar **el xxx de 2011**.

1. **ANTECEDENTES**

En el año 2008, la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de la Secretaría de Educación Pública de México, dio inicio el Programa “Construye T”, en respuesta a los resultados de la 1ª Encuesta Nacional de Exclusión, Tolerancia y Violencia en las Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior 2007 – 2008, los cuales ponían de manifiesto los principales retos y desafíos que enfrentan las y los jóvenes de entre 15 y 18 años para el logro de su proyecto de vida.

Desde entonces, la SEMS en coordinación con diversas Agencias del Sistema de Naciones Unidas (PNUD, UNESCO y UNICEF) y 38 organizaciones de la sociedad civil, ha impulsado el desarrollo del Programa, así como la ampliación de su cobertura, pasando de 1,050 escuelas en 2008 a 1,731 escuelas de educación media superior federales y estatales en el ciclo escolar 2010-2011.

Asimismo, Construye T contribuye al alcance de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, del Plan Sectorial de Educación Pública 2007-2012 y de la Reforma Integral de Educación Media Superior. Responde a lo establecido en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF, por sus siglas en inglés), en el que se establecen como áreas de cooperación entre la Administración Pública Federal y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): 1) El Ejercicio equitativo y universal de los derechos sociales y culturales, 2) la Consolidación de la democracia, 3) educación en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y, 4) capacidades institucionales de los adolescentes y jóvenes fortalecidas para su participación activa en los procesos de desarrollo.

El objetivo principal del Programa Construye T es garantizar los derechos al pleno desarrollo de las potencialidades educativas y de identidad ciudadana de las y los jóvenes matriculados en la educación media superior de todo el país. Su propósito es crear comunidades educativas que favorezcan la inclusión, la equidad, la participación democrática y el desarrollo de competencias individuales y sociales de las y los jóvenes, para que permanezcan en la escuela, enfrenten las diversas situaciones de riesgo y construyan su proyecto de vida, enfocándose en dimensiones relacionadas al conocimiento de sí mismo, vida saludable, cultura de paz y no violencia, proyecto de vida, participación juvenil, escuela y familia.[[2]](#footnote-2)

Tiene como objetivos particulares:

1. Promover un ambiente educativo que propicie el conocimiento de sí mismo y fortalezca el mundo interior.
2. Propiciar una vida saludable y un consumo responsable.
3. Mejorar los vínculos intergeneracionales en la familia y la escuela.
4. Trabajar por una cultura de paz y no violencia.
5. Establecer vínculos con la comunidad y el medio ambiente, a través de la participación juvenil.
6. Promover la construcción del proyecto de vida.

Su premisa fundamental, es que la existencia de una ambiente escolar de calidad tiene efectos positivos en la disminución de las tasas de deserción escolar. Diversos estudios sobre el tema, han encontrado que una de las variables fundamentales para la permanencia de las y los jóvenes en la escuela es el ambiente escolar y la necesidad de que dicho espacio sea un referente significativo y gratificante en sus vidas. En este sentido, Construye T incide en el ambiente escolar a través de impulsar el desarrollo personal y la auto reflexión, la resolución pacífica de conflictos, la participación ciudadana, un ambiente deliberativo e informado, y la construcción de vínculos positivos entre estudiantes y docentes.

* 1. **Caracterización del Modelo de Intervención Construye T**

En las escuelas que participan en Construye T el Director del plantel designa al docente o administrativo que colaborará como Coordinador del Comité Escolar y con su apoyo convocan a alumnos(as) y sus familiares a participar en el Comité Escolar Construye T, el cual está asesorado y acompañado por una red estatal de facilitadores constituida con personal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de cada estado de la República. Como parte de la etapa de incorporación al Programa, los docentes y el personal administrativo son capacitados a través de diplomados y cursos de formación sobre el Programa.

De los objetivos particulares se derivan seis dimensiones (conocimiento de sí mismo, vida saludable, cultura de paz y no violencia, proyecto de vida, participación juvenil, y escuela y familia) que sirven de eje para organizar las actividades desarrolladas con los distintos sectores que convergen en la comunidad escolar. Las acciones se organizan y sistematizan desde cada dimensión, dentro del Plan de Acción Escolar (anteriormente Proyecto Escolar) de manera integrada, coherente y coordinada, con las demás. Dicho Plan integra todas las acciones Construye T de la escuela, las cuales se articulan en proyectos de grupo, juveniles e interinstitucionales.

Con el acompañamiento del facilitador de la OSC y el apoyo del Coordinador docente Construye T en cada escuela, el Comité Escolar formula el Plan de Acción Escolar, basándose, en la información que arrojó el diagnóstico situacional y el Inventario de recursos que existen en el plantel y en sus alrededores, elaborados por el mismo Comité con la colaboración del facilitador, docentes y estudiantes. Las áreas prioritarias de acción se definen con base en los resultados del diagnóstico situacional, el cual implica la realización de grupos de discusión y metodologías cualitativas entre los diferentes sectores (docentes, familiares, estudiantes) y el levantamiento de un cuestionario en una muestra de las y los estudiantes de la escuela (instrumento diagnóstico IDx). El diagnóstico, está organizado alrededor de las dimensiones del Programa.

El Plan de Acción Escolar a través de los proyectos de grupo y los proyectos juveniles, programa las actividades que se desarrollarán durante el curso lectivo, organizadas de acuerdo con las dimensiones y teniendo en cuenta que existan intervenciones con todos los grupos de la comunidad educativa. Estas actividades se eligen de la Matriz de actividades y podrán enriquecer durante el desarrollo del Programa, con las propuestas y aportaciones de miembros de la comunidad educativa, especialmente las y los estudiantes, quienes podrán proponer la realización de proyectos juveniles. Mientras que los proyectos de grupo surgirán de la iniciativa de los docentes, de acuerdo con los intereses y expectativas que expresan sus estudiantes en los grupos de discusión, alimentándose asimismo con las prioridades que arroje el diagnóstico situacional.

Dicha Matriz de actividades fue construida con las aportaciones de diversos expertos en los temas de interés para Construye T conformándose un repertorio de más de 250 actividades, en las que los docentes pueden basar sus proyectos, de acuerdo con los intereses, necesidades y expectativas expresados por las y los estudiantes y las prioridades que arroja el diagnóstico situacional de la escuela. Se trata de propuestas de talleres, foros, prácticas y ejercicios de expresión individual y grupal cuya mecánica de operación se explica en la matriz.

Esta matriz de actividades puede consultarse en el portal; se va enriqueciendo con las aportaciones tanto de los expertos que brindan apoyo al Programa, como de las y los docentes, personal administrativo y estudiantes, siempre que se justifique que el propósito y fundamentación son compatibles y fortalecen el logro de los objetivos de Construye T.

Es importante señalar que en el proceso de diseño e implementación del Plan de Acción Escolar, los proyectos de grupo y juveniles son supervisados por el Coordinador Construye T y están acompañados por el facilitador de la OSC, quien aporta experiencia y conocimiento en sus áreas de especialidad y coadyuva en el cumplimiento de los objetivos del Programa.

En este sentido, Construye T representa un modelo innovador de política pública dirigido a las y los estudiantes de planteles públicos del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), al contar con la colaboración de OSC y fomentar la participación activa de las y los estudiantes para garantizar el ejercicio de su derecho al desarrollo de potencialidades educativas y de identidad ciudadana, a través de acciones de prevención, formación y protección.

* 1. **Marco Conceptual de Construye T[[3]](#footnote-3)**

Según el informe “Panorama de la Educación 2008” elaborado por la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), el porcentaje de estudiantes que concluye sus estudios de bachillerato en México es del 40% de los matriculados en un mismo ciclo escolar. Esto es, seis de cada diez estudiantes que ingresan a este nivel educativo dejan sus estudios inconclusos, constituyéndose esta tasa de deserción en el nivel no sólo como la más alta entre los países miembros de la organización, sino inclusive como la más alta entre los distintos niveles educativos en México; por citar un ejemplo, la tasa de deserción a nivel superior, según el mismo documento, es de 40%, mientras que en los otros países de la OCDE, el 52% de la población cuenta con un diploma de educación media superior (EMS).[[4]](#footnote-4)

De acuerdo a expertos en el tema, la principal causa de estos porcentajes tan altos de deserción podría estar relacionada a factores económicos que incluyen tanto la falta de recursos en el hogar para enfrentar los gastos que demanda la asistencia a la escuela, así como la necesidad de trabajar o buscar empleo.[[5]](#footnote-5) Además de estas causas, existen otras variables que explican el abandono escolar, entre ellas: la historia escolar, sobre todo la condición de repetidor en niveles de educación previos y la cercanía entre el currículo y las expectativas de los estudiantes. En el caso de México, el debilitamiento del tejido social en grandes áreas del país, y para ciertos deciles de población, diversos estudios lo reconocen como un factor exógeno al sistema de Educación Media Superior que propicia la deserción escolar.

Para la UNESCO, lo que explica el fracaso escolar son “las condiciones del cuerpo docente, la infraestructura y la falta de material didáctico, a lo que se suma otra fundamental: la distancia existente entre cultura juvenil y cultura escolar en los planteles educativos”.[[6]](#footnote-6) En este sentido, se puede afirmar que la disponibilidad de recursos o insumos materiales y humanos también tiene cierta influencia en la deserción escolar. Así, por ejemplo, el equipamiento e infraestructura escolar o la planta docente constituyen ejemplos de variables endógenas al sistema educativo que inciden en el logro educativo de las personas. Dentro de este rubro también se consideran el diseño organizacional de las escuelas; la estructura del gasto público, por cuanto refleja la prioridad y los recursos destinados a cierto nivel educativo respecto a otros; y los lineamientos o programas públicos dirigidos al mejoramiento de las condiciones escolares.[[7]](#footnote-7)

Otras investigaciones (Arancibia y Álvarez, 1994) aluden a aspectos de la interacción entre estudiantes y docentes, así como a las prácticas pedagógicas en los centros escolares. Estos estudios sugieren que en ocasiones los profesores tienen dificultad para transferir conocimientos y ofrecer a sus estudiantes herramientas y estrategias cognitivas que les permitan fortalecer sus capacidades. Otro factor propio de los docentes, y que con frecuencia aparece vinculado a la falta de interés por aprender, es la actitud del educador con respecto a sus alumnos. Diversas investigaciones relacionan los aprendizajes y el rendimiento escolar con las representaciones que los profesores tienen de los alumnos. Así, mientras más negativa es la imagen que los profesores construyen sobre los estudiantes, menor es el nivel de logro alcanzado y más bajo el rendimiento exhibido.[[8]](#footnote-8)

Un estudio dirigido por Lorenzo Navarrete Moreno (2007) encontró que existe una clara relación entre las bajas tasas de escolaridad, el fracaso escolar, el éxito laboral a corto plazo, la independencia económica, las facilidades de ocio y consumo y las conductas de riesgo, lo que genera un círculo vicioso.[[9]](#footnote-9) De acuerdo a este estudio, la escuela juega un papel fundamental en evitar conductas de riesgo, asimismo, no sentir un vínculo con la escuela es un factor que explica muchas de las conductas de riesgo. En este sentido, la ausencia de la sensación de apego emocional con la escuela, es decir, saber que alguien en la escuela se preocupa por uno, está negativamente correlacionado con la repetición escolar, la deserción escolar, el trabajo precoz, la actividad sexual riesgosa, la iniciación sexual precoz, la violencia y el abuso de sustancias.

Finalmente, la evidencia indica que los estudiantes tienen más probabilidades de permanecer en la escuela, si en ésta la relación entre maestros y estudiantes es positiva. Asimismo, en aquellas escuelas en las que se ofrecen cursos extracurriculares los estudiantes tienen menos probabilidad de desertar (Lee y Burkam, 2003).

Construye T fue creado tomando como referencia este marco conceptual, con la perspectiva de constituirse en un programa de referencia de la política educativa del país, que desde un enfoque de derechos y de participación juvenil, incida de manera positiva en las variables que afectan la permanencia en la escuela, que atienda la problemática derivada de las conductas de riesgo, y contribuya a la construcción y fortalecimiento de factores de protección para el desarrollo de competencias y habilidades personales y ciudadanas de las y los jóvenes.

En 2010 se llevó a cabo una evaluación de proceso del Programa. Dicha evaluación tuvo el propósito de valorar el proceso de implementación del Programa Construye T en relación con cuatro aspectos: (a) la formación de operadores; (b) la gestión del programa; (c) el ambiente escolar interno y externo, en el que se implanta el programa y (d) los cambios generados en las escuelas. El abordaje fue de índole cualitativo. Para ello se decidió realizar un estudio en profundidad en 27 escuelas urbanas o periurbanas y 6 rurales en 19 estados.

Después de tres ciclos escolares de operación, es fundamental determinar el impacto del programa, en función de sus metas y objetivos iniciales.

**Objetivos de la Evaluación de Impacto**

Se busca que la Evaluación de Construye T sea de carácter externo con el objetivo de garantizar la credibilidad e imparcialidad de los resultados que de ésta emanen, ya que sería independiente de los ejecutores del Programa. La evaluación deberá identificar con precisión los impactos que efectivamente son atribuibles al Programa, distinguiendo los efectos correspondientes a otros factores, tanto en la esfera individual, como escolar, en la familiar y en el contexto comunitario. Asimismo, deberá retomar los resultados de la Evaluación de Proceso realizada por el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) que permitan verificar y analizar la operación del Programa. Finalmente se espera que la evaluación aporte elementos para el mejoramiento continuo de Construye T y proponga recomendaciones tanto de adecuaciones de diseño, conceptuales al propio Programa, como de política pública en general.

La Evaluación deberá abarcar el trienio 2008-2010, en este sentido, la evaluación se realizaría durante 2011 y culminaría con la publicación de los resultados de la evaluación en agosto de 2012.

La evaluación de impacto del Programa Construye T tiene **como objetivos generales**:

1. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de Construye T.
2. Medir los impactos o en su caso, tendencias de los indicadores relacionados al Programa en el corto y mediano[[10]](#footnote-10) plazos.[[11]](#footnote-11)

**Objetivos específicos**

* Determinar el impacto del Programa en la generación de un ambiente escolar equitativo, inclusivo y participativo.
* Identificar los efectos de largo plazo del Programa en el desarrollo de competencias y habilidades establecidas por la Reforma de la Educación Media Superior y relacionadas a las seis dimensiones del mismo.
* Determinar el impacto del Plan de Acción o proyecto escolar y de los proyectos que lo integra: juveniles, de grupo, (entre otros) en el cambio de expectativas y conductas de las y los jóvenes.
* Realizar un análisis comparativo entre los niveles de impacto alcanzados en los planteles y el desarrollo de modelo de operación. (Por ejemplo: proporción de proyectos de grupo escolar implementados, proyectos escolares desarrollados, proporción de proyectos juveniles desarrollados).
* Medir la contribución de Construye T en la modificación del ambiente escolar como estrategia para la disminución de las tasas de deserción de la EMS.
* Identificar si el Programa ha tenido impacto en las siguientes variables:
  + ambiente educativo que propicia el conocimiento de sí mismo y fortalece el mundo interior,
  + vida saludable y consumo responsable,
  + vínculos intergeneracionales en la familia y la escuela,
  + cultura de paz y no violencia,
  + construcción del proyecto de vida.
* Explorar si el impacto del Programa presenta diferencias entre los distintos tipos de subsistemas del medio superior y de ser posible, entre los estados.
* Analizar el papel de las OSC en la implementación del Programa, así como su contribución al logro de los objetivos del mismo.
* Analizar el nivel de apropiación o institucionalización del Programa, por parte de las escuelas.

**Preguntas de investigación / evaluación**

Las preguntas más relevantes que se espera el equipo consultor pueda contestar al término de la evaluación son las siguientes:

* ¿El Programa ha modificado el ambiente escolar? ¿cómo? ¿en qué medida?
* ¿El Programa ha contribuido a aumentar la participación juvenil en los planteles de EMS? ¿Existen diferencias de género en dicha participación?
* ¿Las actividades del Plan de acción escolar, incluyendo los proyectos de grupo, juveniles e interinstitucionales han contribuido a empoderar a las y los jóvenes de EMS?
* Modificación de las percepciones y conductas de las y los directivos y profesores hacia los estudiantes, así como de los estudiantes hacia la escuela, sus directivos y docentes y sus compañeros.
* Averiguar la influencia del programa en aspectos inherentes a la escuela en los estudiantes, que repercuten en la decisión de abandonar o continuar con sus estudios.

**Aspectos metodológicos**

Se espera que el equipo consultor seleccionado diseñe su propia metodología de trabajo, la cual deberá contemplar:

1. Revisión documental y estadística de las fuentes de información que le proporcionen las agencias del SNU y la SEP (ver apartado de Fuentes de Información) y de cualquier otra documentación a la que pueda tener acceso durante la consultoría y que pueda dar cuenta tanto del de la implementación, los resultados y el impacto alcanzado por el Programa.

Levantamiento de información en campo. El equipo consultor deberá diseñar una estrategia para recopilar insumos a partir de una encuesta dirigida a estudiantes, maestros, directores, y coordinadores docentes. En este sentido, se solicita contemplar distintas alternativas en términos del esquema para la recolección de la información, considerando la existencia de las organizaciones de la sociedad civil que implementan el Programa en campo y a través de las cuales se podría hacer dicho levantamiento.

El equipo consultor deberá contemplar la necesidad de realizar viajes a los estados seleccionados por la muestra para realizar su labor de diagnóstico, evaluación y documentación. Para ello deberá utilizar herramientas de trabajo que le permitan reunir a los equipos locales que implementan el proyecto en dichas visitas.

Si el equipo consultor considera que las fuentes de información existentes (ver apartado de Fuentes de Información) son técnicamente viables y pertinentes para la realización de la evaluación, y por lo tanto no es necesario el levantamiento de la encuesta antes mencionada, deberá justificar tal estrategia metodológica en su propuesta técnica, así como los costos ligados a las dos alternativas, es decir, con y sin levantamiento de información.

Para todo lo anterior, el equipo consultor deberá mantener un diálogo permanente con el Grupo Técnico para el seguimiento de la Evaluación integrado por funcionarios de las agencias del SNU participantes y la SEP.

La alternativa metodológica presentada por el equipo consultor deberá contemplar las siguientes consideraciones:

* + No se cuenta con una línea de base específica para el Programa.
  + No se cuenta con una estrategia ex-ante de evaluación.
  + No se cuenta con un grupo control construido ex-ante.
  + La existencia de retos en la operación del Programa.
  + Necesidad de obtener resultados a nivel de estudiante y de la escuela

Asimismo, el equipo consultor deberá determinar en coordinación con las agencias del SNU y la SEP las variables dependientes y las variables independientes, así como la estrategia de identificación de datos que se utilizará en la medición del impacto.

**Sobre la alternativa de levantamiento en campo:**

Se deberá diseñar y levantar una Encuesta de Evaluación Construye T 2011, que comprenda un conjunto de instrumentos de recolección de información (cuestionarios) donde la información de variables se recolectará al nivel del estudiante, maestro, director y coordinador docente, y escuela; así como por grupos de población específicos (por grupo etario, género, edad, subsistema de EMS, tamaño de la escuela, entre otros).

El diseño de levantamiento deberá contemplar la posibilidad de:

* La identificación de los impactos de mediano plazo del Programa en zonas tanto rurales como urbanas.
* Obtener resultados con representatividad nacional y en lo posible estatal y de subsistema.
* Recolección de información agrupada por diversos módulos temáticos. A nivel de estudiante y de escuela: características demográficas y socioeconómicas, dimensiones del programa, percepción de las y los beneficiarios sobre Construye T, construcción de ciudadanía y participación juvenil (incluyendo participación en grupos organizados). Esto por citar algunos módulos de interés.
* Diseñará el marco muestral y seleccionará la muestra de acuerdo a los requerimientos técnicos para la realización de la evaluación.
* El coordinador del equipo evaluador deberá:

1. Someter a consideración del PNUD y la SEMS el sistema de control del flujo de la información de campo a gabinete y la captura.
2. Asegurarse de que el personal de campo (entrevistadores, supervisores, coordinadores, etc.), reciba la capacitación, previo al inicio del levantamiento de datos, con el propósito de conocer las particularidades del cuestionario.
3. Realizar la aplicación de los cuestionarios a los estudiantes o escuelas pertenecientes al grupo control y de intervención, los cuales serán contactados en las escuelas de nivel medio superior seleccionadas.
4. Realizar la supervisión del trabajo de campo y verificar el correcto llenado de los cuestionarios a través de mesas de validación en cada estado y, en caso de identificar errores y omisiones en el llenado, dispondrá lo necesario para repetir el proceso.
5. No entregar cuestionarios con información incompleta.
6. Elaborar los programas de captura y validación de la información.
7. Capturar y validar la información de los cuestionarios aplicados.

Para fines de este levantamiento el equipo consultor seleccionado contará con el apoyo en campo de los coordinadores de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que participan en la operación del Programa. En este sentido, los costos del levantamiento de la información deben considerar la existencia de una red de OSC que podría apoyar en la recolección de dicha información.

**Fuentes de información**

El equipo consultor seleccionado tendrá a su disposición el siguiente acervo estadístico y documental:

1. **Estadísticas**

Se cuenta con los resultados de algunas encuestas que podrían servir para determinar las condiciones de las y los estudiantes de EMS previo a la intervención, y las cuales tendrían que ser exploradas por los evaluadores para determinar su pertinencia y utilidad para efectos de la evaluación de impacto de Construye T, tales como:

1. 1ª Encuesta Nacional de Exclusión, Tolerancia y Violencia en las Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior 2007 – 2008.
2. 2ª Encuesta Nacional de Exclusión, Tolerancia y Violencia en las Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior 2009 – 2010.
3. 1º y 2º Resultados del Instrumento Diagnóstico levantado por el propio Programa
4. 1ª Encuesta sobre las Causas de Deserción Escolar en el Nivel Medio Superior, la cual se levantará en 2011.
5. Estadísticas del Formato 911.
6. **Documentales**
7. Informe final de la Evaluación de Proceso.
8. Informe de actividades 2010-2011.
9. Diagnóstico inicial de Construye T.
10. **PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DE ACTIVIDADES.**

Cada producto presentado por el equipo consultor contratado debe ser entregado al Grupo Técnico para el seguimiento de la Evaluación (SNU-SEP/SEMS) en primera instancia como borrador, para análisis y comentarios del dicho Grupo. Con base en los comentarios recibidos, el equipo consultor contratado incorporará las revisiones pertinentes y posteriormente enviará el informe definitivo.

Los documentos se presentarán en forma impresa en 3 tantos y en forma electrónica en disco compacto (1 copia) y correo electrónico ([paola.garcia@undp.org](mailto:paola.garcia@undp.org), [cflores@unicef.org](mailto:cflores@unicef.org), w.arrieta@unesco.org) en las fechas correspondientes.

El equipo consultor contratado deberá realizar una presentación al final de la evaluación, siendo obligatoria la presencia del Coordinador General del Equipo Consultor.

|  |  |
| --- | --- |
|  | Llevar a cabo la evaluación de impacto del Programa Construye T, la cual contemple todos los aspectos y actividades señaladas en estos términos de referencia. |
|  | Coordinarse con el Grupo Técnico para el seguimiento de la Evaluación en todos los aspectos relacionados a la Evaluación de Impacto del Programa Construye T. |
|  | Asistir a las reuniones que sea convocado en el marco del desarrollo de la evaluación. |
|  | Revisar y analizar las fuentes de información disponibles y determinar su utilidad y pertinencia para la evaluación. |
|  | Presentar periódicamente los avances de la investigación e incorporar los comentarios y sugerencias del Grupo Técnico a cargo de dar seguimiento a la evaluación. |
|  | Revisar y consultar la bibliografía relevante para la evaluación. |
|  | Diseñar la propuesta técnica de metodología para realizar la evaluación con base en las observaciones del Grupo Técnico. |
|  | Diseñar los instrumentos requeridos para la recolección de la información de la evaluación. |
|  | Hacer el levantamiento de la información en campo, sistematizar y analizar la información recolectada. |
| 1. **E** | Presentar al Equipo Técnico y el Grupo Técnico los avances de la investigación, así como los resultados finales de ésta. |
|  | Presentar al PNUD los avances y productos correspondientes establecidos en la consultoría. |
|  | Realizar la entrega formal final de los productos, a entera satisfacción de las partes, en forma impresa y electrónica (cd), en tres tantos. |

Se espera recibir 6 productos de la persona física o moral contratada:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **ACTIVIDADES** | **PRODUCTOS** |
| **1.** | Diseñar la propuesta metodológica de la evaluación de impacto que contemple todos los aspectos metodológicos y de diseño, así como las alternativas relacionadas a la necesidad de levantar o no información y todo lo que ésta implicaría (diseño del instrumento de recolección de dato, etc.) e incluir las reflexiones y sugerencias del Grupo Técnico.  Determinar el marco muestral para el levantamiento y/o análisis de la información. | Propuesta de diseño metodológico  Este documento debe contener:  I. Marco teórico conceptual (que incluya entre otros elementos, una revisión de la literatura sobre ambiente escolar y participación juvenil en educación media superior, y en particular, el papel que juegan estos elementos en la deserción escolar en dicho nivel educativo).  II. Planteamiento metodológico y diseño de la evaluación  III. Objetivos y preguntas de evaluación  IV. Primer borrador del instrumento de recolección de información  V. Propuesta inicial de diseño muestral para la aplicación del instrumento de recolección de información.  VI. Calendario de visitas a estados y en su caso de entrevistas a realizar con actores clave. |
| **2.** | Elaborar y presentar al Grupo Técnico la Propuesta de capacitación a encuestadores e informe de piloteo de instrumento de recolección (encuesta) y manual para encuestadores. | Propuesta de capacitación a encuestadores e informe de piloteo de instrumento de recolección (encuesta) y manual para encuestadores  El equipo consultor deberá entregar:   * Una carta descriptiva de la propuesta de capacitación a encuestadores. * Un informe detallado de los resultados del piloteo de los instrumentos de recolección, incluyendo los ajustes que se hayan identificado. * Un manual para encuestadores sobre cómo aplicar los instrumentos de recolección (cuestionarios). |
| **3.** | Elaborar la versión final del instrumento de recolección de la información. | Versión final de instrumentos de recolección e informe de resultados de capacitación a encuestadores.  El equipo consultor deberá entregar:   * La versión final de los instrumentos de recolección (cuestionarios) con los ajustes que hayan derivado del piloteo de los mismos. * Un informe de los resultados de la capación a encuestadores. |
| **4.** | Una vez revisadas y analizadas las fuentes de información disponibles, así como la información recolectada, realizar el análisis estadístico a partir de la estrategia de identificación de datos seleccionada y acordada con el Grupo Técnico.  Presentar al Grupo Técnico el primer informe de avances de la evaluación de impacto.  Incorporar al informe los comentarios y sugerencias emanados de la revisión de dicho informe. | Primer informe de avances de la evaluación de impacto  Este informe deberá contener un primer reporte de los avances en el desarrollo de la evaluación. Deberá reflejar los primeros resultados de la revisión documental y estadística, así como de las entrevistas sostenidas con actores clave y de las visitas de campo que hasta ese momento se hayan realizado. Como anexo deberá incluir las versiones definitivas de los instrumentos de recolección de información. Este producto deberá contener por lo menos los siguientes apartados, que pueden ser ampliados o reajustados en función del desarrollo de la evaluación y previo acuerdo de los consultores y el Grupo Técnico para el seguimiento de la Evaluación (SNU-SEP/SEMS):  a) Diseño de la evaluación   * Planteamiento metodológico. * Objetivos y preguntas de evaluación. * Resultados de la revisión documental. * Resultados de entrevistas y visitas de campo.  1. Resultados preliminares de la evaluación  * Hallazgos preliminares del análisis de los cuestionarios y la información estadística.   Anexos: Instrumentos de recolección de información en versión Word y PDF.  Bibliografía. |
| **5.** | Durante el levantamiento de la información, sistematizar los insumos recolectados, de forma que, al final de la evaluación, se cuente con un acervo que contenga los cuestionarios levantados, las bases de datos y el reporte del levantamiento en campo. | Reporte de levantamiento en campo, base de datos y cuestionarios  El equipo consultor deberá entregar:  Un informe detallado de los resultados del levantamiento en campo que tenga como anexos:   * Dos copias en CD con las dos bases de datos en formato “.sav” o “.dta”, correspondientes al levantamiento de estudiantes del grupo control y de intervención y los archivos electrónicos del reporte analítico y gráfico. * La totalidad de cuestionarios aplicados y no aplicados ordenados por estado, subsistema educativo y debidamente relacionados en una base para su pronta localización. * Archivo de imágenes de los cuestionarios. |
| **6.** | En coordinación con el Grupo Técnico, elaborar el Informe final y el resumen ejecutivo de la Evaluación de Impacto.  Asistir a las reuniones a las que el equipo consultor sea convocado.  Participar en las presentaciones de la evaluación. | Informe final y resumen ejecutivo de la Evaluación de Impacto  Este informe deberá contener el resultado final de la evaluación. Deberá reflejar los resultados finales de la revisión documental y estadística, así como de las entrevistas y del levantamiento en campo (Encuesta). El resumen ejecutivo deberá rescatar el objetivo del estudio, la metodología utilizada, resultados del análisis y principales conclusiones y recomendaciones.  Este producto deberá contener, por lo menos, los siguientes apartados, que pueden ser ampliados o reajustados en función del desarrollo de la evaluación y previo acuerdo de los consultores y el Grupo Técnico para el seguimiento de la Evaluación (SNU-SEP/SEMS):  Índice  Resumen Ejecutivo  CAPITULO 1: Introducción y antecedentes del Construye T  a) Objetivos  b) Enfoque conceptual  c) Metodología  d) Alcances y limitaciones  CAPITULO 2: Descripción de la evaluación de impacto  a) Diseño de la evaluación  b) Planteamiento metodológico  c) Objetivos, hipótesis, y preguntas de evaluación  d) Conclusiones/Resultados de la evaluación  CAPITULO 3: Recomendaciones de mejora del diseño y propuestas de política pública  CONCLUSIONES  ANEXOS: instrumentos de recolección de información  Bibliografía |

1. **REQUERIMIENTOS MÍNIMOS, EXPERIENCIA, HABILIDADES Y COMPETENCIAS.**
2. ***Títulos Académicos:***

La persona física o moral seleccionada deberá contar con un grupo mínimo conformado por profesionales con amplia experiencia en el campo de jóvenes y educación, así como en la evaluación de impacto programas sociales, particularmente aquellos relacionados con jóvenes y educación. De preferencia que cubran con las siguientes características:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Cargo en**  **el Equipo** | **Calificaciones Académicas** | **Experiencia General** | **Experiencia Específica** |
| Coordinador | Nivel Maestría o Doctorado en Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud o áreas afines | Por lo menos tres años de experiencia en evaluación de impacto de programas y proyectos de desarrollo social | * Participación en por lo menos dos estudios con objetivos y características similares a esta evaluación. * Habilidades de lectura en inglés. |
| Investigador(a) | Licenciatura o Postgrado en Ciencias Sociales | Por lo menos 2 años de experiencia reciente en investigación sobre programas sociales o temas relacionados | * Participación en por lo menos dos estudios con objetivos y características similares a esta investigación. * Experiencia en el análisis de diseño de programas. |
| Asistente de Investigación | Licenciatura en Ciencias Sociales, economía o área afín | Experiencia en investigación y/o evaluación de programas sociales | * Participación en por lo menos dos estudios con objetivos y características similares a esta investigación. |

1. ***Años de experiencia:***

El coordinador/a del equipo deberá contar con experiencia de trabajo de al menos 3 años en evaluaciones de impacto.

Presentar algún documento que haya elaborado previamente que tenga relación con los requisitos en conocimientos solicitados.

1. ***Competencias:***

## Consultor nacional/internacional con amplia trayectoria en evaluaciones de impacto de programas sociales, particularmente en áreas relacionadas a juventud y educación.

## Conocimiento sobre programas educativos de educación media superior y deserción escolar en dicho nivel educativo.

* Conocimientos en juventud y educación.

## Experiencia previa de trabajo en análisis de políticas educativas.

**Compromisos del equipo consultor**

Además de la calidad del estudio y el cumplimiento de los presentes términos de referencia, el equipo consultor es responsable de:

* Los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para el estudio; asimismo, del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución del estudio y operaciones conexas.
* Respecto de los documentos preliminares o borradores y los productos finales:
  + Responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por el Grupo Técnico para el seguimiento de la Evaluación (SNU-SEP/SEMS) que no ha considerado pertinente incorporar en los informes respectivos y las causas que lo motivaron.
* Respecto a las entrevistas y viajes a los estados:
  + No realizar el trabajo sin haber obtenido la aprobación de los instrumentos y del plan de viajes y entrevistas por el Grupo Técnico para el seguimiento de la Evaluación.
* Respecto de la Diseminación de Resultados.
  + Participar en las distintas actividades de diseminación de resultados, tal como lo solicite el Grupo Técnico.

**Condiciones generales**

* Los materiales que genere esta evaluación no podrán publicarse, salvo autorización expresa de PNUD.
* Los alcances mencionados en estos términos son enunciativos y no limitativos, por lo que cada punto puede ser ampliado de acuerdo a la experiencia del equipo consultor contratado, debiendo cumplirse como mínimo los puntos solicitados.

1. **DOCUMENTOS A INCLUIR Y FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.**

Los consultores individuales interesados en participar en la presente convocatoria, deberá presentar los siguientes documentos/información:

| **Documento** | **Descripción** | **Archivo** |
| --- | --- | --- |
| **Propuesta de trabajo (propuesta técnica)** | Describir:  1) La metodología y actividades que planea realizar para cumplir con éxito los servicios o actividades solicitadas.  2) Las razones que lo colocan como el mejor candidato para cumplir con éxito los servicios solicitados. | **Formato libre** |
| **Información curricular** | Máximo de veinte páginas. Deberá incluir experiencias pasadas en proyecto o servicios/actividades similares e incluir al menos 3 referencias. | **Formato libre** |
| **Oferta o propuesta económica**  ( para este concurso se utilizara el método: Lump Sum) | Utilizar el **Formato 1 (obligatorio)**. El honorario ofertado deberá incluir todos los impuestos.   * **Suma de Gasto Global (lump Sum)** desglose de la oferta económica total. La propuesta económica deberá especificar la suma de gasto global, desglosa por concepto. Incluye los gastos totales. Los pagos se basan en la entrega de actividades o productos. * **Pago por día trabajado (Daily fee**) La propuesta económica especificará, la cuota por día trabajado, gastos de viaje y gastos adicionales por separado. El pagó se basará en el número de días trabajados. |  |
| **Documentación legal** | Persona física (individuos): Copia simple de identificación oficial de quien firma la propuesta. En caso de resultar adjudicada, se le solicitará un chequeo médico simple, para efectos de quedar inscrita en el seguro por muerte accidental o invalidez, como resultado de las actividades relacionadas con el servicio. | |
| Las condiciones generales del contrato que se formalizará con la persona que resulte adjudicada, se encuentran en el archivo adjunto que puede obtener dando clic en el siguiente ícono: | |  |
| La normatividad aplicable a la presente convocatoria, la podrá encontrar dando clic en el siguiente ícono: | |  |
| Para mayor información sobre el proyecto, favor de consultar la siguiente dirección electrónica: http://www.undp.org.mx/spip.php?page=proyecto&id\_article=1286 | | |

1. **EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.**

# La persona física o moral que aplique al puesto será evaluada en dos fases: una técnica y una económica. La fase técnica se compone de la revisión de documentación y una entrevista a la persona que cumpla con el puntaje mínimo en la revisión de documentos.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Evaluación de la documentación.** | | **Puntaje máximo** |  |
|  |
| **1** | Grado Académico Maestría (150 pts.) o Doctorado (200 pts.) Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud o áreas afines con especialidad en juventud y políticas educativas. | **200\*** |  |
| **2** | Conocimiento en evaluación de impacto de programas sociales, políticas educativas y juventud. | **200\*** |  |
| **3** | Experiencia en evaluación de impacto de programas sociales. | **300\*** |  |
| **4** | Entrevista del candidato(a) o grupo de consultores (en caso de persona moral) (200). Presentación de evidencia de trabajos anteriores en el tema(100) | **300\*** |  |
| **Total de puntos en fase técnica.** | | **1000** |  |

\*El puntaje máximo será calculado conforme a la siguiente tabla:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Criterio** | **Evidencia** | **Puntaje** |
| Excelente | El consultor individual ha demostrado que su propuesta cumple con una Excelente capacidad de cumplimiento a lo requerido. | 100% |
| Muy Bueno | El consultor individual ha demostrado que su propuesta cumple con una Muy Buena capacidad de cumplimiento a lo requerido. | 90% |
| Bueno | El consultor individual ha demostrado que su propuesta cumple con una buena capacidad de cumplimiento a lo requerido. | 80% |
| Satisfactorio | El consultor individual ha demostrado que su propuesta cumple con una satisfactoria capacidad de cumplimiento a lo requerido. | 60% |
| Pobre | El consultor individual ha demostrado que su propuesta cumple con una pobre capacidad de cumplimiento a lo requerido. | 40% |

Todo licitante que obtenga al menos el 80% de los puntos de la evaluación técnica, pasará a la evaluación económica; se adjudicará el contrato al licitante que oferte el menor precio.

El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, y de anular el proceso licitatorio así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento de anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir con ello en ninguna responsabilidad con relación a la persona licitante que se viera así afectado, y sin tener la obligación de informar los motivos de dicha acción.

**NOTA:** Una vez que se cuente con la calificación de todas las solicitudes se establecerá un orden de prioridad, definido por el puntaje alcanzado. Con base en el orden de prioridad resultante de la calificación a que se refiere el párrafo anterior, se autorizará la ejecución de los diferentes conceptos de apoyo, asignando los recursos en función de la disponibilidad presupuestaria.

1. **PROCEDIMIENTO DE PROTESTA.**

El sistema de protesta pretende dar la oportunidad de apelar a aquellas personas o compañías a las que no les han sido adjudicados una orden de compra o contrato dentro de un proceso de contratación competitivo. El sistema no está diseñado para aquellos licitantes que hayan enviado sus ofertas fuera de tiempo, no hayan emitido respuesta o cuando todas las propuestas/ofertas hayan sido rechazadas. Si considera que no ha sido tratado de manera justa durante el proceso, pueda encontrar información detallada sobre los procedimientos de protesta en el siguiente enlace:  <http://www.undp.org/procurement/protest.shtml>

De acuerdo a la normatividad en materia de adquisiciones del PNUD, el procedimiento para inconformidades es el siguiente:

Dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del fallo por parte del PNUD, deberá elaborar escrito dirigido al Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México, indicando:

* 1. Nombre de la empresa inconforme, dirección fiscal, número de teléfono, fax y correo electrónico.
  2. Indicar el número de licitación.
  3. Descripción de los hechos que motivan la protesta y explicación detallada de la forma en que fue perjudicado.
  4. Copia de la documentación relevante que soporte su inconformidad.
  5. Descripción de la forma en que considera se solucionaría su inconformidad.
  6. Toda la información adicional que considere anexar, como cronología de los hechos

Dicho escrito y documentación anexa, deberá entregarse en nuestras oficinas ubicadas en Montes Urales 440, colonia Lomas de Chapultepec, Piso 1, Área de Registro. México, DF. CP 11000. Dentro de los siguientes diez días hábiles, deberá recibir respuesta a su reclamo. Si tal respuesta no le satisficiera, podrá turnarla junto con su escrito original de protesta, al Director de la OPS (*Office of Procurement Support*): FF-805. 304 East, 45th Street, New York, NY. 10017. USA. Tel (212) 906-6571 Fax 906-6663), quien se hará cargo de revisar y tomar una decisión al respecto, la cual tendrá carácter de definitiva y obligatoria para todas las partes involucradas.

**Presentación de oferta económica**

**RFQ-xx-2011**

**Formato 1.**

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) México.**

**Atención Sr. Representante Residente**

*[Insertar nombre de la persona]*, quien suscribe la propuesta, declaro que:

1. He examinado y no tengo reservas a los requisitos solicitados, incluyendo las adendas o modificaciones a la presente convocatoria.
2. Me comprometo a brindar servicios profesionales de consultoría en el área de [*indicar el área de especialidad en la que ofrece sus servicios*].
3. El precio de mi propuesta es de [ ] incluyendo impuestos.
4. Entiendo / entendemos que, PNUD no da anticipos para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación.
5. Mi propuesta se mantendrá vigente por los días que se indican a continuación, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de propuestas: **90 días calendario.**
6. Esta propuesta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
7. Manifiesto no haber sido declarado/a inelegible por el PNUD para presentar propuestas.
8. Entiendo que esta propuesta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
9. Entiendo que el PNUD no está obligado a aceptar mi propuesta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las propuestas que reciba.

Nombre: *[indicar nombre completo de la persona que firma la propuesta]*

Firma:

El día [indicar día] del mes [indicar el mes] de [indicar el año]. [indicar fecha de firma de la propuesta]

**Propuesta técnica:**

La propuesta técnica debe contener:

I. El objeto de la evaluación

II. La propuesta de evaluación de impacto, que contenga tanto la metodología a implementar como el universo de trabajo.

III. La estructura temática del informe a elaborar

IV. La currícula del personal que realizará el estudio del programa.

Adicionalmente la propuesta deberá contar con:

V. Fuentes de información o bibliografía relevante.

VI. Cronograma de trabajo. Marco temporal detallado de las actividades necesarias para implementar el estudio de acuerdo a los presentes Términos de Referencia considerando la necesidad de contar con resultados preliminares a principios de 2012.

**Ejemplo de desglose de oferta económica.**

Favor de utilizar el siguiente formato o uno similar, para desglosar el precio de sus servicios. Deberán incluirse los impuestos correspondientes. El formato incluye categorías que pueden o no ser requeridas o aplicables, pero útiles como ejemplo.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Lista de Precios  Validez de Oferta: 90 días a partir de la fecha de cierre de convocatoria. | | | | | |
| Descripción de la Actividad / Item | | Precio unitario | Unidad de medida | Cantidad | Descripción o justificación |
| 1 | Sueldos y Salarios persona 1 |  | Día / mes |  |  |
| Sueldos y Salarios persona 2 |  |  |  |
| Sueldos y Salarios persona ....n |  |  |  |
| 2 | Viáticos y pasajes |  | Viaje / día |  |  |
| 3 | Papelería, material de oficina. |  | Lote / pieza |  |  |
| 4 | Gastos Indirectos |  |  |  |  |
| 5 | Otros |  |  |  |  |
|  | Total incluyendo impuestos |  | | | |

Nombre: *[indicar nombre completo de la persona que firma la oferta]*

Firma: *[firma del participante]*

El día *[indicar día]* del mes *[indicar el mes]* de *[indicar el año]. [Indicar fecha de firma de la propuesta]*

1. Toda referencia horaria, se hace con base en el **Tiempo Oficial del Noroeste** de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo al Centro Nacional de Metrología: <http://www.cenam.mx/hora_oficial/> [↑](#footnote-ref-1)
2. Para conocer detalles del programa por favor referirse al Anexo 1. [↑](#footnote-ref-2)
3. Marco Conceptual retomado del documento: Cecilia Loría, Lanzagorta y Millé. 2008. “Construye T Programa de Apoyo a las y los Jóvenes de Educación Media Superior para el Desarrollo de su Proyecto de Vida y la Prevención en Situaciones de Riesgo: Presentación”. [↑](#footnote-ref-3)
4. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, *Panorama de la educación 2009*, OCDE, París, 2009. Disponible en: www.oecd.org/edu/eag2009 (consulta: 17 de junio de 2010). [↑](#footnote-ref-4)
5. Robert Haveman y Barbara Wolfe, “The determinants of children’s attainments: a review of methods and findings”, en *Journal of Economic Literature*, vol. 33, núm. 4, 1995, pp. 1829-1878. [↑](#footnote-ref-5)
6. Políticas Públicas de/ para/com as Juventudes UNESCO Resumo Ejecutivo Versao Preliminar Equipe de Elaboración : Ernesto Rodríguez et al. Brasília, junho de 2004. [↑](#footnote-ref-6)
7. Eduardo Vélez, Ernesto Schiefelbein y Jorge Valenzuela, “Factores que afectan el rendimiento académico en la educación”, Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas, núm. 17, 1994, pp. 29-53. [↑](#footnote-ref-7)
8. Violeta Arancibia y María Inés Álvarez, Características de los profesores efectivos en Chile y su impacto en el rendimiento escolar y auto concepto académico, Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt), Santiago, 1994. [↑](#footnote-ref-8)
9. Lorenzo Navarrete Moreno. Jóvenes y fracaso escolar en España. Instituto de la Juventud. Observatorio de la Juventud en España, Servicio de Documentación y Estudios. Madrid. 2007.Pág. 10. [↑](#footnote-ref-9)
10. El equipo consultor deberá tomar en cuenta que el programa ha tenido distintos tiempos de implementación, llevando dos ciclos escolares en algunas escuelas y tres ciclos escolares en otras. [↑](#footnote-ref-10)
11. Diferenciando entre el universo de 1,050 escuelas con las que inició en 2008 el Programa, y las 681 restantes que se han integrado en los dos ciclos escolares subsecuentes. [↑](#footnote-ref-11)